



Ciudad de la Costa, 8 de diciembre de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 573/2022 ACTA N° 35/2022

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales y de interés general que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 213/2022 del Gobierno Municipal, se solicita apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP), para los meses setiembre a diciembre del corriente.

CONSIDERANDO I: Que se debe hacer extensivo asimismo por el período enero a julio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 35 de fecha 8 de diciembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1. SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE ENERO A JULIO DEL AÑO 2023, EN AQUELLAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS LO AMERITEN Y EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

Ray L. Lora

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


María Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Jandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA